

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COREDRILL S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de Marzo del año 2013, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la misma, señor Fausto René Abdo Costales, la señora Nelly Azucena Costales Veintimilla; y, la señora María Paulina Salazar Littuma. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.
- 2.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia General correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.
- 3.- Lectura y Aprobación de los informes de Comisario correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.
- 4.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Ratificación de todo lo actuado por la compañía desde su constitución a la presente.

Actúa como Presidente la señora Nelly Azucena Costales Veintimilla y actúa como secretario el señor Fausto René Abdo Costales.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y señala que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía, y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los accionistas, fueron aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe del Gerente General de los años 2010, 2011 y 2012, para lo cual toma la palabra el Señor Fausto René Abdo Costales y da lectura a dichos informes, los cuales, luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se dispone considerar el tercer punto del orden del día, es decir, conocimiento de los Informes de Comisario por los años 2010, 2011 y 2012, para lo cual toma la palabra el comisario de la compañía y da lectura a sus informes, los cuales luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.

CUARTO : Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, se resuelve que al haber utilidades en el ejercicio económico, las mismas se las deje a disposición de los accionistas a fin de que posteriormente tomen la decisión más beneficiosa sobre su destino.

QUINTO: Se procede a tratar el último punto del orden del día, por lo que el secretario señala a los socios sobre la necesidad de ratificar todo lo actuado por la compañía desde su constitución a la presente, por lo que los accionistas proceden a deliberar y resuelven aprobar la moción, por lo que se ratifica y convalida todo lo actuado hasta la presente por la compañía por haberse apegado a derecho y por haber sido cumplido en apego a la legislación y los estatutos.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Fausto René Abdo Costales
ACCIONISTA/SECRETARIO



Nelly Azucera Costales Veintimilla
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Maria Paulina Salazar Littuma
ACCIONISTA